



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/11.25/304/2021

Ciudad de México, 30 de junio de 2021

Asunto: Registro del Comité de Transparencia

LIC. BEATRIZ ISABEL ORTIGOZA ROMERO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Le saludo con gusto y me refiero a su oficio SG/CBP/CT/0001/2021 del 28 de junio del presente, mediante el cual informa a este Instituto la conformación de su Comité de Transparencia, me permito comunicarle que el mismo ha quedado registrado ante este Instituto con el número **LTAIPRC-CT-BUSQUEDA-104-21**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y, en correspondencia con el Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México (Lineamiento técnico).

En caso de que posteriormente exista alguna modificación en la integración de su Comité de Transparencia, la persona que presida el Comité deberá hacerlo del conocimiento de este Instituto en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de que surtió efecto la modificación señalada, haciendo referencia al número de registro que se le notificó. Lo anterior, de conformidad con el numeral vigésimo tercero del Lineamiento técnico.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

AATM/SQM/JUMM

